



PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB EN LA DIAN

La Asamblea, Máximo Órgano de Administración, autorice a la Representante Legal de la Cooperativa GRANCOOP, para que realice en el año 2026, actualización del Registro Web en la DIAN, para continuar en el Régimen Tributario Especial y así dar cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 del año 2016.

Aprobado en reunión ordinaria del Consejo De Administración el día 21 de enero de 2026, según acta No. 532.

Este documento es copia fiel del original.